

Construcciones posesivas en lenguas patagónicas

FERNÁNDEZ GARAY, Ana / CONICET- UNLPam -anafgaray@gmail.com

Eje: Etnolingüística

Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras clave: lenguas indígenas 1 – construcciones posesivas 2 - área lingüística 3 – comparación de rasgos 4 – difusión 5*

» *Resumen*

» En Patagonia, región que comprende los territorios meridionales de Argentina y Chile, y que abarca aproximadamente 1.000.000 de km², han coexistido diversas lenguas pertenecientes al menos a tres familias diferentes: el mapudungun que es actualmente considerado parte de la familia Arawak; el tehuelche, el teushen, el selknam, el haush y posiblemente el gñün a iájich que conforman la familia Chon y las lenguas alacalufe norteño o qawasqar, alacalufe central y alacalufe sureño, yagan y chono, supuestamente pertenecientes a la familia Alacaluf según Viegas Barros (2005). De todas ellas, algunas se han perdido sin ser documentadas (alacalufe central y sureño, chono). Otras presentan una documentación importante (mapudungun, tehuelche), en tanto que las demás han sido descriptas y documentadas de manera escasa (selknam, teushen) y a veces por individuos que carecían de formación como lingüistas (gñün a iájich, haush). El objetivo de este trabajo es comparar las construcciones posesivas en distintas lenguas patagónicas, especialmente de aquellas que presentan documentación suficiente, con el objeto de establecer si ha habido difusión de este rasgo entre ellas. Para ello, consideraremos la posesión expresada por medio de los pronombres posesivos y también la construcción que se manifiesta por la yuxtaposición de dos sustantivos: poseído y poseedor. Este estudio tiene como finalidad apoyar la hipótesis de la existencia de un área lingüística en Patagonia. El marco teórico en el que se realiza es el propio de los estudios de contacto dentro de la Sociolingüística. Se empleará el método comparativo tomando como base la documentación existente.

» *Lenguas indígenas patagónicas*

- › En Patagonia han coexistido diversas lenguas pertenecientes al menos a tres familias diferentes: el mapudungun, actualmente considerado parte de la familia Arawak (Díaz-Fernández 2011); el tehuelche, el teushen, el selknam, el haush y posiblemente el günün a iájich que conforman la familia Chon y las lenguas qawasqar, alacalufe central y alacalufe sureño, yagan y chono, pertenecientes a la familia Alacaluf según Viegas Barros (2005). De todas ellas, algunas se han perdido sin ser documentadas (alacalufe central y sureño, así como el chono). Otras presentan una documentación importante (mapudungun, tehuelche), en tanto que las demás han sido escasamente descritas (yagan, selknam y qawasqar), a veces por individuos que carecían de formación lingüística (günün a iájich, haush y teushen). Actualmente, el yagan y el günün a iájich están siendo estudiadas a partir de la documentación existente por Alejandra Regúnaga y María Emilia Orden.

- › *Aspectos teóricos*

- › La construcción posesiva puede dividirse en: atributiva y predicativa. La primera implica una construcción con núcleo nominal y elementos determinantes del mismo. La segunda exige un núcleo verbal del tipo ‘tener’. En la atributiva, los posesivos pueden ir afijados o por medio de posesivos separados. El genitivo es un caso, preposición o clítico que establece la relación entre dos sustantivos, poseedor y poseído: Mily’s husband, el marido de Juan, etc. aunque la posesión puede indicar no solo el poseedor de algo, sino también parentesco, parte-todo, y otras relaciones, como un objeto que no pertenece al que lo usa: el corral de las gallinas; una cualidad mental: tu paciencia; una acción: su partida; algo que cumple una determinada función: mi avión; una cualidad física: mi salud, etc. (Langacker, 1991: 169 y Dryer, 2005). El lugar de la marcación en la frase nominal posesiva puede ser: en lo poseído (en cuyo caso se marca el núcleo de la FN), en el poseedor (acá se marca el dependiente en la FN posesiva), en ambos o en ninguno de los dos (Nichols y Bickel, 2005). Una lengua puede usar afijos posesivos para posesión inalienable e independiente para la alienable. Los sustantivos ligados u obligatoriamente poseídos se distinguen de los que son opcionalmente poseídos y esto refiere a la posesión inalienable y alienable (Bickel y Nichols, 2005) (términos de parentesco, partes del cuerpo). Esto se da solo en lenguas que marcan el núcleo por medio de morfología afijal. Una manera de mencionar estos sustantivos ligados es por medio de un afijo no específico, como en tehuelche: k-a:n ‘la madre de alguien’.

- › *La posesión en mapudungun*

- › a) Los posesivos, que pueden ser determinados por la clase del número, presentan las siguientes formas independientes¹:

	singular	dual	plural
1a. persona	iñ/ñi	yu	iñ
2a. persona	mi	mu	mün
3a. persona	ñi	ñi	ñi

El posesivo para tercera persona puede agregar las formas **-engu** y **-engün** para indicar dual y plural respectivamente:

(1) **ñi** *trewa* - *engu*

su perro + Du.

‘su perro (de ellos dos)’

Los posesivos suelen ser reforzados por los pronombres personales, para evitar la ambigüedad generada por las formas homónimas **ñi** ‘mi’ y **ñi** ‘su’. Determinan a los sustantivos, colocándose por delante de los mismos:

(2) *la-y-Ø inche ñi trewa*

murió yo mi perro

‘murió mi perro’

b) En la construcción genitiva puede ocurrir que ni el núcleo ni el dependiente se hallen marcados, como vemos en (3). El orden es generalmente poseído-poseedor (3), aunque a veces también se observa el orden contrario (4). En el ejemplo (5) el orden es poseedor-poseído pero se observa la marcación en el núcleo:

¹ Los posesivos presentan similitudes con los personales:

Pers.	<u>singular</u>	<u>dual</u>	<u>plural</u>
1ª	iñche	iñchiw	iñchiñ
2ª	eymi	eymu	eymün

La tercera persona no existe en la lengua y es remplazada por el demostrativo **vey** (**vey-engu** y **vey-engün**).

- (3) *inche müle-n ütantüne-y-∅ trülke kollu*
yo estar-MR.1 tener tendido-MR-3 cuero caballo
'Yo estaba (ahí), tenían tendido un cuero de caballo'
- (4) *küpal-tü-y-∅ trüka mamüll poco küpal-tü-y-∅ berta*
llevar-REIT-MR-3 piquillín palo español llevar-REIT-MR-3 Berta
'Berta llevó poco palo de piquillín, llevó Berta.'
- (5) *vinaa maría / casielli iñ ñuke / pütrün tukune-y-∅ traw-a-lu-engün*
finada María Casielli su madre mucha juntar-MR-3 reunir-FUT-FNF-PL
'La finada María, la madre de Casielli, juntó mucha leña para la reunión'.
- c) La construcción predicativa se establece por medio del verbo **ne** 'tener':
- (6) *lamngen wentru ne-n küla ne-n*
hermano varón tener-MR.1 tres tener-MR.1
'Hermanos varones tengo, tres tengo.'

› *La posesión en tehuelche*

- › En principio debemos aclarar que existen personales independientes y dependientes en esta lengua. Ellos son:

	Dependientes			Independientes	
	Singular (a)	+ Número (b)	(c)	Singular	+ Número
Pers. 1 ²	e- ~ j-	o..-	o..w-	ja:	o..wa:
Pers. 2	m-	m..-	m..m-	ma:	m..ma:
Pers. 3	t- k- ~ ?- / ∅	t..-	t..t-	ta:	t..ta:
Reflexión, reciprocidad, voz media: w- para verbos del Grupo 1, y k- para verbos del Grupo 2					

- › Las formas **k-** y **?- / ∅-** indican 'tercera persona paciente semántico' solo con los verbos transitivos del Grupo 1 -aquellos que exigen un paciente obligatorio- y los

sustantivos derivados de ellos. La posesión se expresa en tehuelche de la siguiente manera:

- › a) Por medio de una construcción nominal constituida por un núcleo, el sustantivo poseído y un personal dependiente y obligatorio que indica al poseedor:

(7) **j** - a:n
mi - madre
'mi madre'

- › Denominamos inherente a este tipo de posesión. Ocurre con sustantivos que derivan de verbos transitivos del Grupo 1, que exigen la presencia del paciente semántico antepuesto al verbo. Los personales que determinan los sustantivos son los mismos personales dependientes aceptados por este grupo de verbos para expresar el paciente. Así, **-enwe** 'acompañar', del Grupo 1 de verbos transitivos, presenta un sustantivo **-eno** 'compañero, amigo' que se halla determinado obligatoriamente por los personales: **j-eno** 'mi amigo', **m-eno** 'tu amigo', **t-eno** 'su amigo', **k-eno** 'el amigo de alguien', etc.

- › **k**- indica un poseedor indeterminado. Si el poseedor es humano o animado, la forma del personal será **k**- (masculino/femenino). Si el poseedor es inanimado, perteneciente al género neutro, la forma del personal será ?-: **?- atek'en** 'su- cintura' (lit. 'lo que lo quiebra (al cuerpo)'). En tehuelche 'cuerpo' es un sustantivo neutro.

- › b) Por medio de una construcción nominal constituida por un núcleo, el sustantivo poseído, y un personal facultativo que indica el poseedor:

(8) **m** - wačen
tu - perro
'tu perro'

- › Estos sustantivos indican la posesión con personales facultativos y son la gran mayoría de los sustantivos existentes en la lengua. Estos pueden ser determinados por los personales dependientes y también por los independientes, es decir, las mismas formas de los personales que determinan los verbos transitivos e intransitivos del Grupo 1 y del Grupo 2 (los que no exigen paciente obligatorio) en función no obligatoria de agente. Tal es el caso de:

(9) **e**-ka:w **ja**: ka:w
mi toldo mi toldo

(10) **e-qawel** **ja: qawel**
 mi caballo mi caballo

- > Estos sustantivos nunca serán determinados por **k-** ~ **ʔ-** ‘tercera persona indeterminada paciente semántico’ o por **w-** ‘personal reflexivo, recíproco, medio’.
- > c) Por medio de una construcción genitiva formada por la yuxtaposición de dos sustantivos, poseedor y poseído, en la que el poseedor es el elemento dependiente que determina al poseído o núcleo, y este concuerda en género con el primero, en tanto que el poseído es determinado por el personal 3:

(11) **t-ʔotel-n** e – qo:n
 3- ojo-F 1-abuela.F
 ‘el ojo de mi abuela’ (lit. ‘Su ojo mi abuela’)

Debemos aclarar que el sustantivo **ʔotel** varía su forma al concordar con el sustantivo femenino **qo:n**, agregando la **-n** al final. El orden es siempre poseído-poseedor. Otros ejemplos son:

(12) **t-kalomn-e** ʔAmečo ‘la hija de ‘Amečo’
 su-hija-MASC ʔAmečo

(13) **t - čaw- e** k’on ‘la anchura del río’
 su-ancho-MASC río

- > d) Existe también una construcción posesiva de carácter predicativo, cuyo núcleo es un verbo léxico de posesión **ʔe:l** ‘tener’:

(14) **welom ʔamel ʔe:l -tš**
 todos hijos tener-ellos
 ‘todos ellos tienen hijos’

> ***La posesión en selknam***

Najlis (1973) presenta distintos ejemplos de construcciones posesivas, que pasaremos a considerar una vez presentados los personales de esta lengua:

	Independientes	Dependientes
--	----------------	--------------

	Singular (a)	+ Número Dual Plural	Singular	+ Número Dual
Pers. 1	jah	jkoah jkoahj	j-	jko-
Pers. 2	mah	mahj	m-	

Según Tonelli (1926: 30), la tercera persona presenta una forma dependiente **t-** que Najlis no documenta a fines del siglo XX. Las formas dependientes son usadas como prefijos objetivos en los verbos y posesivos en los sustantivos. Otras formas de expresar posesión son:

a) por medio de prefijos posesivos, en cuyo caso se usan los prefijos dependientes:

(15) j-we?-nn mer **m-lal?**
 1-llamar-CERT.M REC 2.hijo
 'Me llamó tu hijo' (Najlis 1973: 22)

(16) **m-t'amn** èj-n t'elqn
 2-hija ser-CERT.F niña
 'Tu hija es una niña' (Najlis 1973: 68)

b) Por medio de una construcción posesiva de nominal poseedor y nominal poseído determinado este por prefijo focalizador. En este caso, pueden usarse los personales independientes o cualquier frase nominal que funcione como poseedor. El prefijo focalizador es definido como el prefijo que "especifica o subraya la identidad del término focalizado, a menudo en respuesta a una interrogación" (1973: 17). El elemento focalizador indica género: **k-** 'masculino o femenino' y **h-** 'neutro'. Así, ante la pregunta '¿Quién vino?', la respuesta puede ser:

(17) jkoah **k-şè**
 nosotros FOC-marido
 'Nuestros maridos' (Najlis 1973: 55)

Tonelli (1926: 31) indica que los personales dependientes son usados generalmente con los parientes ante la pregunta '¿Quién es este?'. En todos los demás casos, se emplea más frecuentemente la forma focalizada. Najlis confirma esta situación (1973: 71) cuando indica que "el parentesco inalienable" solo puede expresarse por medio de

los personales dependientes:

- (18) **m**-arèmqr
2-nieto
'Tu nieto' (Najlis 1973: 71)

Si bien plantea la existencia de posesión **inalienable**, que hemos denominado inherente en el tehuelche, no vuelve a mencionar este tema, por lo cual no podemos establecer si los nombres de los parientes provienen de verbos prefijables, como ella denomina a los verbos que exigen el objeto directo –o sea los verbos del Grupo 1 en tehuelche-, lo que podría estar manifestando una situación similar en esta lengua.

c) Por medio de la construcción predicativa. Existen varios verbos para expresar posesión. Ellos son: **we** 'tener', **ma** 'poseer', **ai** 'haber'. Ejemplos con algunos de ellos encontramos en Tonelli (1926: 134):

- (19) soke or **ai** Tulvén
dos diente tener Tulvén
'Dos dientes tiene Tulvén'

› *La posesión en gĩnĩn a iajĩch*

Los datos que siguen fueron ofrecidos por Orden (2014). Según esta investigadora, la posesión en la lengua gĩnĩn a iajĩch se codifica de las siguientes maneras:

a) En la frase atributiva, por medio de prefijos posesivos que indican posesión inalienable. Los prefijos de posesión inalienable –empleados para indicar partes del cuerpo y algunos términos de parentesco- son:

- w**- 1.SG
m(ũ)- 2.SG
(j) ~∅- 3.SG

Algunos ejemplos:

- (20) **uũ**-ākual 'mi pescuezo', **mö**kual 'tu pescuezo' (LN)

(21) **ues'yülma** 'mi hermana menor', **mösyülma** 'tu hermana menor' (LN)

b) Existen también sufijos posesivos, pero en este caso indican posesión alienable.

Estos sufijos son determinados por el número:

-kia	1.SG	-kşip	1.DU	-kışina	1.PL
-kīma	2.SG	-kmup	2.DU	-kīmīna	2.PL
-ka	3.SG	-kip	3.DU	-pīn	3.PL

Algunos ejemplos :

(22) **dasü-kia** 'mi perro'; **dasī-kma** 'tu perro' (etc.)

(23) **ajuaí-kia** 'mi casa', **ajuaí-kma** 'tu casa', **ajuaí-ka** 'su casa' (etc.)

c) Otra posibilidad es mediante el sufijo derivativo **ukach** 'dueño'

(24) **yájuak -ukach** 'que tiene mucha plata, rico'

d) Existen dos construcciones genitivas en esta lengua. Una que presenta un sustantivo poseído determinado por un sufijo posesivo, que marca el núcleo y es seguido por el poseedor:

(25) **kua püⁱkaihná-ka shuáma**
 1.SG nieto-3.SG.POS Shuama
 'yo soy nieto de Shuáma' [Lit. 'yo su nieto Shuama'] (Harr)

La segunda construcción genitiva consta de un sustantivo poseedor seguido del funcional **a** y por último el sustantivo poseído:

(26) **jagülk a ahwai**
 loro FUNC casa
 'casa de loros' (Cas)

e) Por último, Orden encuentra la construcción predicativa con el verbo 'tener':

(27) **kwa gan-nü-cha-mnal jühücha waten atek-na-kia**
 1.SG NEG-1.PTE -?-tener problema LOC tierra-POSP-1.POS
 'Yo no tengo problemas aquí en mi tierra' (Cas)

› *La posesión en qawasqar*

- › Aguilera (2001: 45) documenta los pronombres posesivos de la lengua kawésqar:

Primera persona	segunda persona	tercera persona
æs	čáuks	kius

- › Sobre los personales, nos dice que existen muchas formas para la primera persona (2001: 32): **če, čo, čowá, čejá, čè-es-čé, čes, čes-, čeá, čewá, čočo, æs**. Para la segunda persona hay dos formas: **čáu, ča**. Y para la tercera incluye las siguientes: **-qei-, tóu, kius**, y agrega que estas generalmente aparecen sufijadas.
- › Luego agrega ejemplos que no están segmentados y cuyo análisis no puede establecerse con certeza:

(28) **æs** c'ap jehánar-hójok Río Verde
 'Mi mamá murió en Río Verde'

(29) paséso **čáuks** ko-áse asá-sekué-aká **čáuks** altálap
 '¿Quién va a ser tu tripulante, tu trabajador?'

(30) **kius** afčók tóu at-terrék táksop atója jenák
 'las mujeres en otra casa/carpa se juntaban'

- › Clairis (1985, p. 497), plantea la existencia de un morfema **-s** que llama 'genitivo' y que marca al poseedor. Según el autor, este morfema "establece una relación de determinación entre un núcleo y un satélite. Este núcleo puede ser o no el predicado" (1985, p. 497). Es claro que, si la relación es entre un personal y un nominal o entre dos nominales, estamos ante una construcción posesiva. Comprendemos entonces que los posesivos de Aguilera incluyen el morfema sufijado 'genitivo' de Clairis. Para este, las formas genitivas de los personales son:

	Personales	Genitivos
1ra persona	ce (co, cow, coco, colco, cecaw, cesce)	xes (xas, es)
2da persona	caw (ca, cacaw, cawce)	cawqs (caws)

3ra persona		qjos (qos)
-------------	--	-------------------

- › Se observa que no existe un personal de tercera, pero sí una forma genitiva. Esto lo lleva al autor a pensar en un caso de “sincretismo” (1985: 463). Tampoco existe la clase número que determine a los personales y a las formas genitivas. Hemos encontrado los siguientes ejemplos:

(31) **cawq-s** cap
2-GEN madre
‘Tu madre’ (Clairis 1985: 495)

(32) **kjo-s** ktel sances
3-gen nombre Sánchez
‘Su nombre es Sánchez’ (lit. el nombre de él es Sánchez) (Clairis 1985: 99)

- › En los ejemplos que siguen, el morfema genitivo establece una relación posesiva entre dos nominales:

(33) **qjoro-s** nosqhar
perro-GEN hocico
‘El hocico del perro’ (Clairis 1985: 498)

(34) **ceret-s** at xawtestereq
Jara-GEN casa del otro lado
‘La casa de Jara (está) del otro lado’ (Clairis 1985: 83)

- › Como puede verse, la posesión se marca en el dependiente, es decir en el poseedor, y no en el poseído. Se desconoce la existencia de posesión predicativa.

- › ***La posesión en yagan***

- › Se manifiesta de la siguiente manera:

- › a) Con pronombres posesivos independientes o separados:

- › Golbert (1977: 17) presenta los posesivos que según dice, acompañan siempre a un sustantivo. Nunca figuran solos. Como se observa, son determinados por número:

	Singular	Dual	Plural
1ra persona	háwa (haw) mi	hípikin ‘de nosotros dos’	hánikin ‘nuestro’
2da person	sína (sin) tu	sápikin ‘de ustedes dos’	sánikin ‘de ustedes’
3ra persona	kítin su (de él)	kípikin ‘de ellos dos’	kyoánikin ‘de ellos’

- › Veamos los siguientes ejemplos:

(35) Hwán **háwa** moráku
 Juan mi amigo
 ‘Juan (es) mi hijo’ (Golbert 1977: 18)

(36) **h□w** úška kúka-n siná
 mi ropa igual la tuya
 ‘Mi ropa es igual a la tuya’ (Golbert 1977: 11)

(37) sá i **sina** máku kúka-n álakána
 vos y tu hijo igual mirar
 ‘Vos y tu hijo se parecen’ (Golbert 1977: 11)

- › Golbert (1977: 14) también presenta los prosustantivos predicativos, o formas pronominales determinadas por lo que ella denomina el predicativo **-aki** (1978: 97). El predicativo es un afijo derivativo que se sufixa a nominales, pronominales, constitutos preposicionales y temas verbales. El nombre resultante es un núcleo predicativo, dice la autora (1978: 91).

	Singular	Dual	Plural
1ra persona	hawá(ki) el mío	hípikiná ‘el nuestro(dos)’	hánikiná ‘nuestro’
2da persona	siná(ki) el tuyo	sápikiná ‘el de ustedes dos’	sánikiná ‘el de uds.’
3ra persona	kítina(ki) el suyo	kípikiná ‘el de ellos dos’	kyoánikiná ‘de ellos’

(38) **háwan** peyper hawá
 este papel el mío
 ‘Este papel (es) el mío’ (Golbert 1977: 22)

(39) **h□w** úška kúka-n siná
 mi ropa igual la tuya
 ‘Mi ropa es igual a la tuya’ (Golbert 1977: 11)

b) Construcciones genitivas

- › Estas construcciones no son trabajadas por Golbert aunque encontramos ejemplos donde podemos ver que la marcación se da en el dependiente, aunque este puede cambiar de ubicación, pues en (40) viento se coloca a la derecha del dependiente, y en (41) se ubica a su izquierda.

(40) **afháwš- n- t□wlo** úša putúru
oeste del viento caliente
'El viento del oeste (es) caliente' (Golbert 1977: 11)

(41) **□k□r k□mi-a** máy ilána
casa tabla-de solecivo construir
'Se hacen casas de tablas' (Golbert 1977: 39)

c) Construcción predicativa con verbo **t□n** 'tener'

(42) háy **t□n-káta** náyf
yo tener-DUR cuchillo
'Yo tengo un cuchillo'

- › Hemos encontrado un ejemplo de construcción predicativa con el verbo tener.

› *Conclusiones*

- › Todas las lenguas presentan construcciones atributivas de posesivo determinando al sustantivo. Las que presentan formas independientes o separadas son: el mapuche, el tehuelche, el selknam, el qawasqar y el yagan. Formas dependientes afijadas presenta el gñin a iajich y también el tehuelche y el selknam (estas últimas tienen las dos posibilidades porque distinguen posesión alienable de inalienable). Todas las lenguas poseen posesivos determinados por número, salvo el qawasqar.
- › La distinción entre posesión inalienable o inherente y alienable se observa solo en tehuelche, selknam y gñin a iajich, las tres pertenecientes a la misma familia.
- › En la construcción genitiva, marcan el núcleo el mapuche, el tehuelche, el selknam, y el gñin a iajich, aunque esta presenta una construcción con funcional **a** que marca el dependiente. Las demás marcan el dependiente. La ubicación de los dos sustantivos (poseedor y poseído) es fija en tehuelche, selkam, gñin a iajich, qawasqar y variable en mapudungun y yagan.

- › En todas ellas existe la construcción predicativa con verbo 'tener'. Desconocemos si el qawasqar la tiene porque no encontramos ejemplos.
- › Si bien pareciera que no hay rasgos relacionados con la posesión que demuestran una difusión areal, sin embargo, en todos los casos hay posesión interna. No existe la posesión externa, al menos hasta ahora nadie ha reportado esta posibilidad en el área. Fuera de este rasgo, no podríamos concluir difusión de construcciones posesivas en la región patagónica.

› **Referencias bibliográficas**

- Aguilera, O. (2001). *Gramática de la lengua kawésqar*. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Bickel, B. & Nichols, J. (2005). Obligatory possessive inflection. En M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil y B. Comrie (Eds.). *The world Atlas of Language Structure* (pp. 58-59). Oxford: Oxford University Press.
- Clairis, C. (1985). *El Qawasqar. Lingüística Fueguina. Lingüística y descripción*. Estudios Filológicos: Anejo 12. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Díaz Fernández, A. (2011). Relaciones genéticas del mapuzungun. Aportes para su ubicación dentro del stock Equatorial. En A. Fernández Garay y A. Díaz Fernández (Eds.). *Investigaciones sobre lenguas indígenas sudamericanas* (pp. 69-114). Santa Rosa: EdUNLPam.
- Dryer, M. (2005). Position of pronominal possessive affixes. En M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil y B. Comrie (Eds.). *The world Atlas of Language Structure* (pp. 57). Oxford: Oxford University Press.
- Fernández Garay, A. (2004). Aspectos semántico-cognitivos de la posesión en tehuelche. *UniverSOS. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, (1), 43-60.
- Golbert, P. (1977). Yagan I. Las partes de la oración. *Vicus Cuadernos. Lingüística*, 1, 5-60.
- Langacker, R. (1991). *Foundations of cognitive grammar: descriptive application*. II. Stanford: Stanford University Press.
- Najlis, E. (1973). *Lengua Selknam*. Buenos Aires: Universidad del Salvador. Facultad de Historia y Letras. Instituto de Filología y Lingüística.
- Nichols, J. & Bickel, B. (2005). Locus of marking in possessive noun phrases. En M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil y B. Comrie (Eds.). *The world Atlas of Language Structure* (pp. 24). Oxford: Oxford University Press.
- Orden, M.E. (2014). La codificación de la posesión en gñin a iajich. En M. Malvestitti y P. Dreideme (Eds.), *III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas. Libro de Actas*.

Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. pp. 447-458.

Tonelli, A. (1926). *Grammatica e Glossario della lingua degli Ona-Šelknám della Terra del Fuoco*. Torino: Società Editrice Internazionale.

Viegas Barros, P. (2005). *Voces en el viento. Raíces Lingüísticas de la Patagonia*. Buenos Aires: Mondragón Ediciones.